



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UAIP-04-2013

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las once horas con dos minutos del cuatro de noviembre de dos mil trece.

El Oficial de Información del Instituto de Acceso a la Información Pública en atención a la solicitud de información del ciudadano, realizada de forma presencial a las quince horas con dos minutos del veintidós de septiembre de dos mil trece, **resuelve** entregar la información solicitada:

1. ¿Existe una meta de número de empleados y funcionarios de otras instituciones a capacitar en materia de probidad, transparencia o administración de los recursos públicos?

a. En caso de existir ¿a cuánto asciende esa meta?

La cantidad concreta que el Instituto de Acceso a la Información Pública maneja hasta el momento, son los 352 oficiales de información de las entidades obligadas por la Ley. Posteriormente se va a determinar el total de servidores públicos a capacitar de acuerdo a los empleados de las entidades públicas obligadas.

Asimismo, le comento que el Instituto de Acceso a la Información Pública puede capacitar a los servidores públicos a través de dos formas:

1. A través de convenios con entes obligados. Según se establece en el artículo 45, (...) *El Instituto podrá cooperar en el diseño y ejecución de dichas capacitaciones, para lo cual podrá celebrar convenios con las distintas entidades públicas.* Sobre lo anterior, como Instituto primero tenemos que tener convenios con las instituciones obligadas por la LAIP para luego determinar las formas de cooperar y apoyar en el tema capacitaciones. Si lográramos tener convenios con los **352** entes obligados¹ se tendría un dato exacto de los servidores públicos a capacitar y apoyar en temas de derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales, etc.

Asimismo el artículo 49 literal "g", establece que los Oficiales de Información nombrados recibieran un curso preparatorio por el Instituto, en ese sentido, tenemos que capacitar a los 352 oficiales de información de dichos entes. Por el momento, a excepción de las municipalidades, la mayoría se han capacitado a través del apoyo brindado por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción.

2. Por medio de cursos de capacitación propios. En el artículo 58 literal "m", establece como atribución de este Instituto desarrollar cursos de capacitación a los servidores públicos sobre dichos temas. En ese sentido, el Instituto está trabajando con algunos organismos internacionales nacionales para crear convenios y desarrollar estos cursos en diversas modalidades (presenciales, semipresenciales, virtuales, etc.).

¹ 262 alcaldías municipales 90 entes públicos entre autónomas, ministerios, Ejecutivo, etc.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

2. ¿A cuántos empleados y funcionarios de otras instituciones en materia de probidad transparencia o administración de los recursos públicos?

Universidad de El Salvador: 6 miembros del Consejo Superior Universitario.

3. ¿Existen dentro de la institución programas de promoción y promulgación de la transparencia?

No, debido a que se está en el proceso de contratación del personal de la Oficina que se encargará del tema, en este Instituto.

4. ¿Existe un indicador que mida el cumplimiento de la planificación de los programas de promoción y promulgación de la transparencia?

a. En caso de existir, favor relacionar cuál es el indicador.

No existe por el momento.

b. En caso de existir, favor relacionar el porcentaje de cumplimiento para el año en mención.

Ninguno.

5. ¿Existen convenios con entidades gubernamentales para combatir la corrupción o promover la transparencia?

a. En caso de existir, favor citar con cuáles entidades.

Por el momento el Instituto no tiene convenios con ninguna entidad gubernamental, por ser esta una entidad de reciente creación, específicamente cuando el 23 de febrero de 2013 el Presidente de la República nombró a los Comisionados de este Instituto. Sin embargo fue hasta finales de septiembre que el Ministerio de Hacienda realizó el desembolso del presupuesto asignado al Instituto para el año en curso y por ende hasta esta fecha, está en proceso de formación de esta Institución.

6. ¿Existen convenios con entidades no gubernamentales nacionales para combatir la corrupción o promover la transparencia?

a. En caso de existir, favor citar con cuáles entidades.

En los próximos días se firmará un convenio con FUNDAUNGO, el cual busca generar investigaciones en dónde se aborde el derecho de acceso a la información pública y además generar



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

elementos técnicos para poder desarrollar capacitaciones por medio de diplomados a distintas municipalidades del país.

7. ¿Existen convenios con entidades no gubernamentales internacionales para combatir la corrupción o promover la transparencia?

a. En caso de existir, favor citar con cuáles entidades.

En los próximos días se firmará convenio con la Organización de Estados Americanos, OEA, para trabajar en temas de derecho de acceso a la información pública, combate a la corrupción, etc.

8. ¿Existe un indicador para medir el cumplimiento de la realización de las auditorías anuales?

a. En caso de existir, favor relacionar el porcentaje de cumplimiento para el año en mención.

Solamente la normativa nacional vigente de la Corte de Cuentas de la República.

9. Cantidad de funcionarios y empleados de la institución al finalizar el año en mención.

36 personas, entre los cuales están 5 comisionados y 30 personas por Ley de Salarios y 1 persona contratada por servicios profesionales. Se adjunta el Decreto 419 donde aparecen las plazas aprobadas por la Asamblea Legislativa

10. Cantidad de servidores públicos de carrera en la institución al finalizar el año en mención.

Al respecto le comento que por ser una Institución de reciente creación no se tiene un dato concreto.

11. Cantidad de funcionarios y empleados por LEY DE SALARIOS en la institución al finalizar el año en mención.

35. Revisar el Decreto 419, adjunto.

12. Cantidad de funcionarios y empleados por contrato de servicios personales al finalizar el año en mención.

Ninguno.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

13. Cantidad de funcionarios y empleados por contratos de servicios técnicos o profesionales al finalizar el año en mención.

Una empleado que es asignado para el puesto de Jefe de Presupuesto.

14. Existencia de una normativa para la contratación de personal. (R.R.H.H)

a. En caso de que exista, favor indicar el nombre de la normativa.

Sí existe, el proceso se llama: Reclutamiento, Selección, Contratación e Inducción del Personal.

b. En caso que exista, favor indicar si el procedimiento incluye una convocatoria pública.

Si incluye convocatoria pública a través de la publicación en periódicos de mayor circulación.

c. En caso que exista, favor indicar si el procedimiento incluye un sistema de evaluación preestablecido para contratar el personal.

Por el momento, únicamente exámenes de conocimiento. Sin embargo, se está trabajando en la elaboración de otro tipo de evaluación.

Para más detalles del proceso ver el archivo adjunto en formato PDF llamado: Manual de Procedimiento.

15. Cantidad de empleados contratados en el año en mención.

36 empleados.

16. ¿Se realizan evaluaciones periódicas de desempeño a los funcionarios y empleados.

Por el momento el Instituto ha iniciado las primeras contrataciones a partir del mes de octubre, pero a mediano plazo se realizarán pruebas de desempeño para mejorar los diferentes procesos y capacitar al personal.

17. Cantidad de medios a través de los cuales se realizó convocatoria pública para el evento de rendición de cuentas, para el año en mención.

No hemos hecho rendición de cuentas, esperamos realizarla en el mes de febrero porque fue hasta el 23 de febrero del 2013, cuando el Presidente de la República, Mauricio Funes, nombró a los Comisionados. Cabe aclarar que hasta principios de octubre, se realizan las primeras contrataciones y ya se empieza a instaurar administrativamente el Instituto. Los primeros meses solamente se trabajó en la creación del Plan Estratégico, asignación presupuestaria, resoluciones, etc.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

18. Cantidad de medios a través de los cuales se difundió el evento de rendición de cuentas, para el año en mención.

Ninguno.

19. Cantidad de temas incluidos en el evento de rendición de cuentas, del año en mención.

Ninguno.

20. Existencia de un sistema de evaluación del evento de rendición de cuentas, del año en mención.

No.

21. Existencia de un formulario preestablecido para solicitar información con base a la LAIP.

Se está trabajando en la creación de los formatos para solicitar información, debido a que hasta el mes de octubre se contrató a su servidor; sin embargo dichos formularios están aprobación.

No habiendo nada más que hacer constar, me suscribo muy atentamente:

**VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP.-**